

BASES FONDO CONCURSABLE

“SEMILLA DE ACCIÓN JOVEN POR LA BIODIVERSIDAD”

AGOSTO 2026



GOBIERNO DEL
ECUADOR

Ministerio de
Ambiente y Energía



unesco



CONDESAN
Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Amazonía Andina

ÍNDICE

I DESCRIPCIÓN DEL FONDO CONCURSABLE

Antecedentes

Objetivo del Fondo Concursable

Enfoque y Aspectos Generales

Resultados Esperados

II METODOLOGÍA Y PROGRAMA DE TRABAJO

Aspectos Generales

Línea del Tiempo

Cronograma

Presupuesto y Periodo de Ejecución

Comisión de Evaluación

Evaluación de Propuestas

Asignación del fondo semilla

III CÓMO POSTULAR





I. DESCRIPCIÓN DEL FONDO CONCURSABLE

Antecedentes

En 2025 se llevó a cabo la **primera edición** del Fondo Semilla “Semilla Joven para Jóvenes de Reservas de Biósfera del Ecuador”, liderada por UNESCO a través del proyecto Amazonía, en alianza con CONDESAN (Proyecto RedViva). Esta experiencia demostró la efectividad de los fondos semilla concursables como mecanismo para impulsar el liderazgo juvenil, la innovación territorial y el desarrollo sostenible. La convocatoria recibió más de 115 propuestas de jóvenes de distintas Reservas de Biósfera del país, lo que evidencia un alto nivel de interés, compromiso y capacidad creativa de la juventud en territorios de gran relevancia social y ambiental para Ecuador.

En enero de 2026 se realizó la segunda edición, denominada “Fondo Semilla Joven – Edición Impulso Territorial”, orientada a acelerar y consolidar proyectos juveniles con alto potencial, provenientes de la primera edición. En esta fase se seleccionó una iniciativa por cada Reserva de Biósfera del Ecuador, fortaleciendo el impacto territorial, la viabilidad y la capacidad de escalamiento de los proyectos. Además, se brindó acompañamiento técnico para el fortalecimiento de capacidades en gestión, implementación, comunicación y sistematización de resultados.

Dado el éxito alcanzado en las ediciones anteriores, resulta clave continuar apoyando a los jóvenes de las Reservas de Biósfera. La tercera edición del Fondo Semilla se alinea con las prioridades establecidas en la **Estrategia y Plan de Acción Nacional de Biodiversidad (ENB)** del Ecuador, el **Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal**, y otras políticas nacionales impulsadas por el Ministerio de Ambiente y Energía a través del NBSAP Accelerator Partnership del Global Programme on Nature for Development. Este marco representa una oportunidad estratégica para potenciar el impacto territorial de las iniciativas juveniles y fortalecer la articulación entre actores clave.

Para esta tercera convocatoria, se suma la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) como aliado técnico, en articulación con UNESCO y CONDESAN. Esta alianza da continuidad al trabajo previo en la conformación del Comité Nacional MaB del Ecuador y a diversos estudios orientados a visibilizar el valor de las Reservas de Biósfera y el patrimonio UNESCO en los Andes, así como a la formación de jóvenes investigadores en las reservas de biosfera del país.

Objetivo del Fondo Concursable

Promover el fortalecimiento e implementación de propuestas juveniles en etapas de consolidación, alineadas con las prioridades establecidas en la **Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB)** del Ecuador, el **Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal** y otras políticas nacionales vinculadas con la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, que estén enmarcadas en los ámbitos de:

Conservación, uso sostenible,
agrobiodiversidad y
bioemprendimientos

Innovación, ciencia abierta e
investigación aplicada a la
biodiversidad

Gobernanza participativa de la
biodiversidad e inclusión
comunitaria y juvenil



Enfoque y Aspectos Generales

¿A quiénes está dirigido el fondo?

Este fondo está pensado para jóvenes de 18 a 35 años que vivan, estudien o trabajen en alguna de las 7 Reservas de Biósfera del Ecuador, y que cuenten con una iniciativa en marcha, con un nivel de consolidación e innovación demostrable. Se valorarán especialmente las propuestas presentadas por redes juveniles locales formalmente reconocidas, que estén vinculadas a acciones de defensa ambiental y al rescate intergeneracional de saberes. Además, los postulantes deben contar con RUC, ya sea como persona natural o jurídica.

Acompañamiento y seguimiento

El acompañamiento y seguimiento durante la ejecución de los proyectos estará a cargo de UNESCO, CONDESAN y la USFQ, quienes brindarán apoyo técnico y administrativo, en coordinación con socios estratégicos en cada territorio. Como cierre del programa, se llevará a cabo un encuentro presencial en la USFQ, campus Cumbayá, que reunirá a los ganadores de las tres ediciones. En este espacio, se presentarán los resultados a través de una feria de intercambio de experiencias y aprendizajes entre los jóvenes participantes.

Resultados Esperados

Fortalecer las capacidades innovadoras y de gestión de al menos 7 iniciativas juveniles (una por Reserva de Biósfera) a través del financiamiento y acompañamiento técnico.

Motivar a nuevas organizaciones a unirse al impulso de la creatividad, innovación y emprendimiento juvenil en las Reservas de Biósfera, a partir de la experiencia de UNESCO, el Comité MaB y sus socios estratégicos.

Contribuir a la resiliencia ambiental y comunitaria de jóvenes y sus territorios, mediante la implementación de proyectos que integren ciencia ciudadana, empoderamiento juvenil y sostenibilidad.

II. METODOLOGÍA Y PROGRAMA DE TRABAJO

Aspectos Generales

Línea del Tiempo



Cronograma

Las actividades que se han establecido para la tercera edición “Semilla Joven para las Reservas de Biósfera de Ecuador” se detallan a continuación:

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	5 de agosto de 2026
Reunión informativa: Conoce las bases	12 de agosto de 2026
Cierre de postulaciones	19 de agosto de 2026 (23:59 GMT-5)
Evaluación de propuestas	20 al 31 de agosto de 2026
Anuncio de ganadores	1 de septiembre de 2026
Firma de acuerdos, desembolsos y ejecución	12 de septiembre de 2026

Presupuesto y Periodo de Ejecución

Presupuesto por Reserva de Biósfera:

El monto para cada propuesta ganadora es de USD 1.250,00 (mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), valor no reembolsable que incluye todos los impuestos de ley.

Se financiará un proyecto por cada Reserva de Biósfera.

Moneda de cotización y pago:

Las postulaciones deberán presentarse en dólares estadounidenses, al igual que las contrataciones y los pagos.

Para que cada propuesta ganadora reciba el desembolso, deberá presentar previamente el producto (informe técnico y financiero) junto con la factura correspondiente.

Periodo de ejecución de las propuestas:

Se financiarán proyectos con un plazo máximo de ejecución de dos (2) meses, conforme a las especificaciones de cada ámbito de acción.

La ejecución de actividades iniciará a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Comisión de Evaluación

La Comisión de Evaluación será la responsable del proceso de evaluación y calificación de propuestas, la cual estará integrada de la siguiente manera:

- Representante del MAE
- Representante Comité MAB Ecuador
- Representante de UNESCO en Ecuador o su delegado
- Representante ONG aliada
- Representante Cátedra UNESCO

Evaluación de las propuestas

Aspectos y criterios a considerar en la construcción de las propuestas:

Ámbitos de acción para las propuestas vinculados a la ENB			
Ambitos	Aspectos	Criterios	Ejemplos
Conservación, uso sostenible, agrobiodiversidad y bioemprendimientos	Ecológico y Económico	Impulsa el uso sostenible de la biodiversidad a través de la conservación, bioemprendimientos y agrobiodiversidad.	Registro de marcas de la Reserva de Biosfera; Promoción de Senderos y Turismo de conservación o científico; Comercialización de bioemprendimientos; Registro de bancos de semillas nativas
Innovación, ciencia abierta e investigación aplicada a la biodiversidad	Innovación e Investigación	Fomenta la investigación, la innovación y el acceso abierto al conocimiento sobre saberes bioculturales y conservación de la biodiversidad	Desarrollo de Apps de monitoreo participativo de la biodiversidad, mapas interactivos, bases de datos; Repositorios de saberes bioculturales
Gobernanza participativa de la biodiversidad e inclusión comunitaria y juvenil	Gestión & Gobernanza	Fortalece la participación, inclusión y gestión comunitaria y juvenil de la biodiversidad.	Plataformas juveniles como foros de biodiversidad y mesas de trabajo, mecanismos de gobernanza local como fondos semilla, mancomunidades productivas, gestión participativa.

Infografía ámbitos de Acción del Fondo



Evaluación técnica y financiera de las postulaciones:

Criterio	Puntaje	Descripción
 Innovación	25 pts	Grado de originalidad y novedad de la propuesta frente a soluciones existentes.
 Impacto	25 pts	Impactos esperados en los ámbitos ambientales, económicos y sociales.
 Viabilidad	25 pts	Factibilidad técnica, operativa y financiera para ejecutar el proyecto según lo planteado.
 Sostenibilidad	25 pts	Capacidad del proyecto de mantenerse y generar resultados a largo plazo.
Total	100 pts	

Asignación de puntos extras:

- Se valorarán positivamente las iniciativas propuestas por jóvenes que actualmente están activos o de alguna forma involucrados con la defensa ambiental (1 punto).
- Se valorarán todas las propuestas que consideren la recuperación y la revitalización de conocimientos y saberes tradicionales a través del intercambio intergeneracional (1 punto).

Documentación y asignación del fondo semilla

Modalidad de Pago por Honorario

Una vez notificados, los/las ganadores/as deberán presentar la documentación habilitante para la entrega del financiamiento, de acuerdo con lo establecido en los procedimientos administrativo-financieros de la USFQ.

Documentos a incluir:

- Copia del Registro Único de Contribuyentes – RUC
 - Actividad Económica: P85500001- Prestación de servicios no educativos
- Copia de cédula
- Certificado bancario
- Matriz de evaluación técnica firmada por el Comité Evaluador
- Oferta técnica (propuesta) recibidas del/de la ganador/a
- Comunicación oficial (adjudicación) a las propuesta ganadora

Asignación del fondo semilla

- Para que cada propuesta ganadora reciba el desembolso deberá presentar previamente la factura y el producto (informe técnico y financiero) a través de los cuales se constate el avance del proyecto y el cumplimiento de indicadores y metas.
- Las facturas se deberán emitir a nombre de USFQ, el concepto de estas deberá reflejar con claridad los gastos en los que se han utilizado los recursos otorgados únicamente para las actividades presentadas en la propuesta, cualquier gasto que esté por fuera se considerará como un rubro no elegible.
- El valor se lo entregará de acuerdo con la propuesta (oferta técnica-económica).

DATOS DE FACTURACIÓN

 RAZÓN SOCIAL	Se recibe facturas que contengan una de las 2 opciones: 1 UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ 2 USFQ
 RUC	1791836154001
 DIRECCIÓN	Diego de Robles S/N y Pampite
 TELÉFONO	022971929
 EMAIL	Envíe la información al correo indicado en la orden de compra; de lo contrario, remítala al correo del solicitante del bien o servicio para dar continuidad al proceso.
 ** Las facturas de proveedores se reciben hasta el 22 de cada mes.	

¿CÓMO APLICAR?



PASO 1: Prepara tus documentos

- Formulario de aplicación
- Plan de inversión (descárgalo)
- Copia del **RUC** (con actividad P85500001)
- Copia de **cédula** de identidad
- **Certificado bancario**



PASO 2: Completa el formulario

- **Nombre de tu proyecto:** ¡Que sea creativo y refleje su esencia!
- **Objetivo:** Define claramente: "Quiero lograr..."
- **Plan de inversión:** Sube la plantilla con los costos detallados de tu proyecto.



PASO 3: Envía todo junto

- No olvides **adjuntar todos los archivos** directamente en el formulario:
 - Plan de inversión
 - Copia del RUC
 - Copia de cédula
 - Certificado bancario
- Haz clic en "Enviar".
- Recibirás una confirmación en tu correo electrónico.

LINKS:

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

[HTTPS://FORMS.GLE/FH6YIJ9QQUVYSC89A](https://forms.gle/FH6YIJ9QQUVYSC89A)

MICROSITIO "SEMILLA JOVEN"

[HTTPS://CONDESAN.ORG/SEMILLA-JOVEN/](https://condesan.org/semilla-juven/)



¡TU RESERVA TE NECESITA!

Semilla Joven – Acción por la Biodiversidad es organizada por:



GOBIERNO DEL
ECUADOR

Ministerio de
Ambiente y Energía



CONDESAN
Concurso para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

Con el financiamiento de:



RedViva
Reservas de
Biosfera Ecuador



Financiado por:
fondo
para el medio
ambiente mundial
INVERSIÓN EN NUESTRO PLANETA

Implementado por:



Socios ejecutores:
CONDESAN
Concurso para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina



GOBIERNO DEL
ECUADOR

Ministerio de
Ambiente y Energía